

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**36612** *Resolución de la Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicas (FORTA) relativa a la formalización de la contratación del expediente 06/15 para el servicio de transporte permanente de contribución y distribución de señales de televisión y otras auxiliares entre la sede de FORTA y los centros de producción de programas de las Televisiones Autonómicas, incluyendo su supervisión y mantenimiento (lote 1), y el servicio de transporte permanente de señales de televisión entre la sede de FORTA y el Centro Nodal de un operador de conectividad, incluyendo su supervisión y mantenimiento (lote 2).*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Ingeniería y Explotación.
- c) Número de expediente: 06/15.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.forta.es](http://www.forta.es).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicios de transporte permanente de señales de televisión.
- c) Lote: 2
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22 de julio de 2015.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 6.906.000 euros (con posibilidad de aumentar o reducir un 18% según lote 1) Lote 1: 6.000.000 euros (con posibilidad de aumentar o reducir un 18%). Lote 2: 906.000 euros..

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 30 octubre 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 23 noviembre 2015.
- c) Contratista: Retevisión I, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 5.444.800 euros (con posibilidad de aumentar o reducir un 18% según lote 1) Lote 1: 4.720.000 euros (con posibilidad de aumentar o reducir un 18%). Lote 2: 724.800 euros.

Madrid., 23 de noviembre de 2015.- El Secretario General FORTA, Enrique Laucirica Aranaz.

ID: A150051631-1